



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 843 - 2010-A/MDP

Pangoa, 15 de setiembre del 2010



Visto: la Solicitud, exp. 8009, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del C.P. Bolivar, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 11 de marzo del 2010, eligen al delegado vecinal comunal del C.P. Bolivar, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a la señora **REBECA ARTEAGA PARDAVE**, identificada con D.N.I. N° 20974087, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO BOLIVAR**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Municipalidad Distrital de Pangoa

Oscar Villazana Rojas
Lto. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

SOLICITUD - DECLARACIÓN - JURADA

06247

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ARTEAGA PARDAVE REBECA

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Identificación con DNI: 20974087 RUC: Representado por:

Cargo que ocupa: Delegado Vecinal Con vigencia de poder de fecha:

Con domicilio legal en: C.P. BOLIVAR

Celular: Teléfono: Telefax:

Correo Electrónico: Ante usted me presento y expongo:

Que: SOLICITO RECONOCIMIENTO DE DELEGADO VECINAL COMUNAL

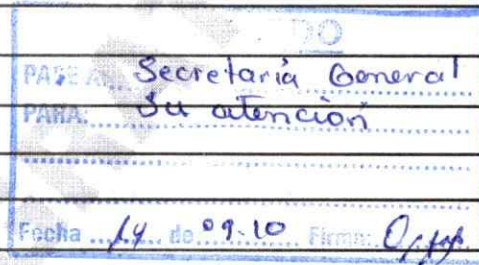
DEL C.P. BOLIVAR.

Adjunto documentos 1.-

2.-

3.-

4.-



NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley Nº 29060 de Silencio Administrativo para los usuarios de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del RADIO URBANO para su respectiva notificación.

- ☐ ALCALDÍA
 ☐ SUB GERENCIA RENTAS
 ☐ SUB GERENCIA SERVICIOS MUN.
 ☐ SUB GERENCIA OBRAS
- ☒ SECRETARIA GENERAL
 ☐ SUB GER. DES. AGROPEC.
 ☐ REGISTRO CIVIL
 ☐ OTROS (Especificar)

NUMERO TRAMITE TUPA	PAGO SEGÚN TUPA	EXPEDIENTE
	Nº RECIBO	NUMERO 8009
	FECHA	FECHA INGRESO 14-09-10
	CANTIDAD S/.	VIGENTE HASTA

Por lo expuesto:

Solicito a usted Señor Alcalde acceder a mi pedido por ser de justicia que espero alcanzar.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVALIDA AUTOMÁTICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO.

FIRMA

APELLIDOS Y NOMBRES

D.N.I.:

CARNET DE EXTRANJERIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

TRAMITE DOCUMENTARIO

14 SET. 2010

Exp. N° 8009 Folio. 04

Hora 12:20 Firma

FIRMA Y SELLO DE MESA PARTES

Sesión Extraordinaria 05-03-10.

Los ciudadanos de Anexo de Bolívar, reunidos en el lugar de costumbre, bajo la dirección del Agente Municipal, siendo a horas 3.40 P.M. los ciudadanos en pleno iniciación la asamblea.

INFORME:

PASAJES.

PLAN DE TRABAJO.

CAMBIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Agente Don Hilarión Roncal informa de que el plan VRAE. realizado el distrito de Paraguarí, como forma central sobre campo agrario de \$ 150 millones a nivel nacional. El proyecto 250 galones de petróleo, para la obra

50] el municipio pagó la cantidad, luego el beneficiario lo pagará dicha suma, y don Edel 50 Madueño informó sobre la cametera de reparto que enlucra su caso (asociación Nino Jesús); También se acordó para el trabajo del tractor para una pasada a la cametera central y penetración en linderos mas urgentes;.

50] CAMBIO DE LA JUNTA DIRECTIVA.- a continuación se nombró la junta Directiva para el presente año. Y como ganadora para ocupar el cargo Delegado Vecinal, por Anexo de Bolívar la señora Rebeca Arteaga, y como tesorera seguirá la señora Marlene Ramos, como secretario se nombró al señor Hugo Tancay, por Anexo de Bolívar; Asignados como vocal del Distrito se nombró al señor Leonidas Llocta, parte Nuevo Horizonte, don Hilarión Boncel, parte de arriba se nombró al señor Carlos Huamán, por parte Baja don Edelfonzo Madueño.

PLAN DE TRABAJO.- a continuación la nueva Delegada Vecinal la señora Rebeca Arteaga, se aprueba un nuevo repadonamiento general dentro del Anexo. para conocer a todo posesionario de terreno, y a la vez para colaboración y trabajo en bien de la comunidad. Y otros asuntos importantes. plan estadístico de los productos agropecuario; En cuanto a la cametera en su mantenimiento programará de conforme a las posibilidades económicas para el combustible. también el señor Llocta, dijo que ~~pro~~ ^{próximamente} presentaría una solicitud para el mantenimiento de la cametera.

7] POSAJES.- se propuso poner una cadena para cobrar a los mototaxis en dinero y combustible, también se pidió sobre el robo en la comunidad, robo de plátano y papas y cafés y cacao etc.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo a horas 5.50. p. M. los asistentes pasan a firmar.

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL - RENIEC

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 20974087G

Primer Apellido ARTEAGA
Segundo Apellido PARDAVE
Pre Nombres REBECA
Nacimiento Fecha y Lugar 18-09-1963 Lima, Peru
Fecha Emisión 18-10-2008
Fecha Caducidad 18-10-2011

1<PER20974087<1<<
5309166F1110159PER<<
ARTEAGA<<REBECA<<

			CONSTANCIA DE SUFRAGIO	
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	

Departamento: BOLIVIA Provincia: SALTOS Distrito: PANGO

Dirección: ANEXO BOLIVAR

Observaciones:
Donación de Órganos (NO) Grupo de Votación: 10487